



M. Y. F.

D.^m José Herrero Médico titular de la villa de Fuente de la Higuera, Reyno de Valencia, á V.T. con el debido respeto expone: Que ha tenido noticia se halla vacante la plaza de Médico de era, y de caudal, al paso que socorre á la humanidad debiente con el fruto de sus tareas literarias, proporcionar una decente subsistencia; sabido, que el honorario que esa villa ofrece, y demas circunstancias, pueden llenar sus deseos á V.T. reverendamente.

Suplica tenga á bien concederle la dicha plaza, terminando en consideracion la sig.^{ta}

Relacion de meritos

Los que principalmente deve poner un Médico, despues de aver completado la carrera de estudios de su Profesion, son el continuo estudio, el amor y zelo por el bien y salud de sus semejantes, y un proceder honrado y sin espíritu de partido. Al que expone, bien le parece se halla con las dichas qualidades, pero no obstante, cree deve someterse á los informes que V.T. puede tomar de las Autoridades y personas de providencia, de lo

